

**Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOL-055681****Fecha: 2024-08-14 09:51:49**

SEÑOR(A):

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES**REPRESENTANTE LEGAL****AMV CONSULTORES SAS**

CARRERA 4 # 13-50 INT 11

amv@amvconsultores.com

CHÍA, CUNDINAMARCA

Asunto: Aprobación Garantía Contrato No. 2275 de 2024 y Anexo modificatorios 1 y 2, de acuerdo con el Otro Si se modifica la cláusula decima.

Respetado Señor

Para el efecto de asegurar el cumplimiento del Contrato de Consultoría No. 2275 de 2024 cuyo objeto consiste en: ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOLIVAR, nos permitimos aprobar la póliza única de cumplimiento de conformidad con la ley 80 de 1993 y las cláusulas del contrato que versan sobre el tema.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA No. 11-44-101230585- ANEXO MODIFICATORIO No. 01 y 02

Amparos	sumas asegurada	Vigencia
Cumplimiento	\$ 4.459.816,00	Del 11-07-2024 al 11-03-2025
Salarios y Prest. Sociales	\$ 2.229.908,00	Del 11-07-2024 al 11-09-2027
Calidad de Servicio	\$ 13.379.447,00	Del 11-07-2024 al 11-09-2027

POLIZA No. 11-40-101065679

Responsabilidad Civil

Predios Labores y operaciones \$ 260,000,000.00 Del 11-07-2024 al 11-09-2024

Como quiera que el contratista constituyera las pólizas cumpliendo los amparos exigidos en su valor y vigencia procedemos a impartir su aprobación.

Cordialmente,



FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.

DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado Por: OLGA LEÓN MENDOZA

Revisado Por:

Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: